

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V. y subsidiarias

Informe de Resultados del Cuarto Trimestre de 2015

(Cifras en millones de Pesos)

A) Resultados de operación.

A continuación se presenta un cuadro con los principales resultados financieros:

	4T 15	4T 14	Var. (%)	2015	2014	Var. (%)
Ingresos Servicios	367.9	250.0	47.2	1551.2	981.6	58.0
Ingresos Construcción	119.8	71.7	67.2	267.3	159.2	67.9
Ingresos Netos	487.8	321.7	51.6	1818.5	1140.8	59.4
Costos Servicios Agua	166.8	90.9	83.5	621.9	388.5	60.1
Costos Construcción	119.8	71.3	68.0	267.3	158.4	68.8
Costo Ventas	286.6	162.2	76.7	889.2	547.0	62.6
Utilidad Bruta	201.1	159.5	26.1	929.3	593.9	56.5
Margen Bruto (%)	54.7	63.8		59.9	60.5	
Gastos Administración	101.2	83.4	21.4	364.7	304.4	19.8
Otros Ingresos	-2.9	-2.0	50.1	-3.1	-1.5	111.5
Utilidad Operación	102.9	78.1	31.8	567.7	291.0	95.1
Margen Operación (%)	28.0	31.2		36.6	29.6	
EBTIDA o UAFIDA (1)	118.6	104.4	13.7	630.4	421.7	49.5
Gastos Financieros Netos	41.6	25.3	64.2	146.5	89.0	64.6
Impuestos a la Utilidad Neta	32.8	13.1	150.5	124.0	43.6	184.5
Utilidad Neta	28.6	39.7	-28.0	297.2	158.4	87.7
Margen Neto (%)	7.8	15.9		19.2	16.1	
Utilidad por Acción	28.6	39.7	-28.0	297.2	158.4	87.7

(1) Se define como Utilidad de Operación más Depreciaciones y Amortizaciones

i) Resultados 4T 2015

Los ingresos por servicios en el 4T 2015 ascienden a \$367.9 millones, monto mayor en un 47.2% al trimestre del año anterior que ascendían a \$250.0 millones. Esta variación de \$117.9 millones se explica principalmente por mayores ingresos del nuevo Municipio de Solidaridad por \$103.8 millones y mayores ingresos de agua potable, alcantarillado y saneamiento por \$14.1 millones en los Municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, principalmente por: a) incremento en las tarifa por SMG para domésticos e INPC para las otras tarifas, b) la disminución escalonada a partir de mayo de 2014, del 5% del subsidio otorgado por el gobierno estatal en las tarifas domésticas, c) el incremento en la tarifa de alcantarillado sobre la facturación de agua potable del 31.5% al 35% y d) incremento de 3.0% en m3 facturados.

Los ingresos por construcción en el 4T 2015 ascienden a \$119.8 millones, monto mayor en un 67.2% al trimestre del año anterior que ascendían a \$71.7 millones. Esta variación de \$48.1 millones se explica principalmente por mayores costos de construcción, que a la vez son explicados por mayores inversiones efectuadas por la Concesionaria durante el cuarto trimestre de 2015.

Los costos por servicio de agua en el 4T 2015 ascienden a \$166.8 millones, monto mayor en un 83.5% al trimestre del año anterior que ascendían a \$90.9 millones. Esta variación de \$75.9 millones se explica principalmente por mayor derecho de concesión por \$58.3 millones por nuevas condiciones por la ampliación y modificación al Título de Concesión, mayor costo de personal \$9.7 millones por incremento en empleados principalmente del Municipio de Solidaridad, mayor mantenimiento \$11.0 millones, mayor energía eléctrica \$4.2 millones; compensado parcialmente por menor amortización de (\$10.2) millones por ampliación de la vida de la concesión por 30 años.

Los costos por construcción en el 4T 2015 ascienden a \$119.8 millones, monto mayor en un 68.0% al trimestre del año anterior que ascendían a \$71.3 millones. Esta variación de \$48.5 millones se explica principalmente por mayores inversiones efectuadas por la Concesionaria durante el cuarto trimestre de 2015.

Los gastos de administración en el 4T 2015 ascienden a \$101.2 millones, monto mayor en un 21.4% al trimestre del año anterior que ascendían a \$83.4 millones. Esta variación de \$17.8 millones se explica principalmente mayor costo de personal \$11.2 millones por incremento en empleados principalmente del Municipio de Solidaridad y mayor cargo por provisión actuarios, así como mayores honorarios y gastos legales \$4.4 millones y mayor mantenimiento \$4.0 millones.

En el 4T 2015, los costos de producción y administración por el Municipio de Solidaridad ascienden a \$68.2 millones.

El EBITDA en el 4T 2015 asciende a \$118.6 millones, monto mayor en un 13.7% al trimestre del año anterior que ascendía a \$104.4 millones. Esta variación de \$14.3 millones se explica principalmente por mayores ingresos por servicios por \$117.9 millones, compensada parcialmente por mayores costos por servicio de agua netos de depreciación por (\$86.1) millones y mayores gastos de administración por (\$17.8) millones, explicados con anterioridad.

Los gastos financieros netos en el 4T 2015 ascienden a \$41.6 millones, monto mayor en un 64.2% al trimestre del año anterior que ascendían a \$25.3 millones. Esta variación de \$16.3 millones se explica principalmente por mayores intereses por \$23.6 millones por los nuevos financiamientos obtenidos en diciembre de 2014; compensado parcialmente, por costo financiero del derecho de concesión en 2014 por (\$6.8) millones.

Los impuestos a la utilidad en el 4T 2015 ascienden a \$32.8 millones, monto mayor en un 150.5% al trimestre del año anterior que ascendían a \$13.1 millones. Esta variación de \$19.7 millones se explica principalmente por una mayor tasa efectiva de 53% vs 25% con respecto del 4T del año anterior y una mayor utilidad antes de impuestos en el cuarto trimestre de 2015 por \$8.6 millones.

La utilidad neta en el 4T 2015 asciende a \$28.6 millones, monto menor en un 28.0% al trimestre del año anterior que ascendía a \$39.7 millones. Esta variación de \$11.1 millones se explica principalmente por mayores gastos financieros netos por \$16.3 millones y mayores impuestos por \$19.7 millones; compensado parcialmente por mayor EBITDA por (\$14.3) y menores amortizaciones y depreciaciones (\$10.6) millones, explicados con anterioridad.

ii) Resultados Acumulados 2015

Los ingresos por servicios en 2015 ascienden a \$1,551.2 millones, monto mayor en un 58.0% al año anterior que ascendían a \$981.6 millones. Esta variación de \$569.6 millones se explica principalmente por mayores ingresos del nuevo Municipio de Solidaridad por \$393.7 millones y por mayores ingresos de agua potable, alcantarillado y saneamiento por \$175.9 millones en los Municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, principalmente por: a) incremento en las tarifa por SMG para domésticos e INPC para las otras tarifas, b) la disminución escalonada a partir de mayo de 2014, del 5% del subsidio otorgado por el gobierno estatal en las tarifas domésticas, c) el incremento en la tarifa de alcantarillado sobre la facturación de agua potable del 28% en el primer semestre de 2014 y 31.5% en el segundo semestre de 2014, al 35% en 2015 y d) incremento de 5.5% en m3 facturados.

Los ingresos por construcción en 2015 ascienden a \$267.3 millones, monto mayor en un 67.9% al año anterior que ascendían a \$159.2 millones. Esta variación de \$108.1 millones se explica principalmente por mayores costos de construcción, que a la vez son explicados por mayores inversiones efectuadas por la Concesionaria durante 2015.

Los costos por servicios de agua en 2015 ascienden a \$621.9 millones, monto mayor en un 60.1% al año anterior que ascendían a \$388.5 millones. Esta variación de \$233.4 millones se explica principalmente por mayor derecho de concesión por \$235.7 millones por nuevas condiciones por la ampliación y modificación al Título de Concesión, mayor costo de personal \$23.3 millones por incremento en empleados principalmente del Municipio de Solidaridad y mayor mantenimiento \$33.8 millones; compensado parcialmente por menor amortización de (\$67.7) millones por ampliación de la vida de la concesión por 30 años.

Los costos por construcción en 2015 ascienden a \$267.3 millones, monto mayor en un 68.8% al año anterior que ascendían a \$158.4 millones. Esta variación de \$108.9 millones se explica principalmente por mayores inversiones efectuadas por la Concesionaria durante 2015.

Los gastos de administración en 2015 ascienden a \$364.7 millones, monto mayor en un 19.8% al año anterior que ascendían a \$304.4 millones. Esta variación de \$60.3 millones se explica principalmente por mayor provisión de cuentas incobrables \$7.1 millones por mayores ingresos, mayor costo de personal \$27.0 millones por incremento en empleados principalmente del Municipio de Solidaridad y mayor cargo por provisión actuarios, así como mayor instalación de medidores y acciones comerciales \$14.4 millones, mayores honorarios y gastos legales \$5.6 millones y mayores arrendamientos \$5.9 millones.

En 2015, los costos de producción y administración por el Municipio de Solidaridad ascienden a \$251.9 millones.

El EBITDA en 2015 asciende a \$630.4 millones, monto mayor en un 49.5% al año anterior que ascendía a \$421.7 millones. Esta variación de \$208.7 millones se explica principalmente por mayores ingresos por servicios por \$569.6 millones, compensada parcialmente por mayores costos por servicio de agua netos de depreciación por (\$301.0) millones y mayores gastos de administración por (\$60.3) millones, explicados con anterioridad.

Los gastos financieros netos en 2015 ascienden a \$146.5 millones, monto mayor en un 64.6% al año anterior que ascendían a \$89.0 millones. Esta variación de \$57.5 millones se explica principalmente por mayores intereses por \$87.0 millones por los nuevos financiamientos obtenidos en diciembre de 2014; compensado parcialmente, por costo financiero del derecho de concesión en 2014 por (\$27.3) millones y mayores intereses a favor (\$2.2) millones.

Los impuestos a la utilidad en 2015 ascienden a \$124.0 millones, monto mayor en un 184.5% al año anterior que ascendían a \$43.6 millones. Esta variación de \$80.4 millones se explica principalmente por una mayor utilidad antes de impuestos de \$219.3 millones y una mayor tasa efectiva de 29% vs 22% con respecto del ejercicio anterior.

La utilidad neta en 2015 asciende a \$297.2 millones, monto mayor en un 87.7% al año anterior que ascendía a \$158.4 millones. Esta variación de \$138.8 millones se explica principalmente por mayor EBITDA por \$208.7 y menores amortizaciones y depreciaciones \$68.0 millones; compensado parcialmente por mayores gastos financieros netos por (\$57.5) millones y mayores impuestos por (\$80.4) millones, explicados con anterioridad.

B) Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

A continuación se presenta un cuadro con la posición financiera al final del tercer trimestre de cada año

	4T 2015	4T 2014	Var. (%)
Efectivo	100.0	173.9	-42.5
Otros Activos Circulantes	295.3	181.7	62.5
Activos No Circulantes	2,586.6	2,367.3	9.3
Total Activos	2,982.0	2,722.9	9.5
Pasivos Corto Plazo	199.6	150.8	32.3
Pasivos No Circulante	1,736.9	1,616.8	7.4
Total Pasivos	1,936.5	1,767.7	9.6
Capital Contable	1,045.5	955.2	9.4
Total Pasivo y Capital Contable	2,982.0	2,722.9	9.5
Razón Pasivos/Activos (%)	64.90	64.90	
Razón Circulante	1.98	2.36	
Flujo Efectivo:			
Inversiones en concesión	267.3	112.5	137.7
Dividendos	220.0	120.0	83.3
Otras Razones:			
Capital Trabajo	195.78	204.79	
Liquidez	1.98	2.36	
Apalancamiento	1.85	1.85	
Cobertura Intereses	4.17	4.60	
Deuda Neta / EBITDA	2.43	3.13	

El activo no circulante en 2015 asciende a \$2,586.6 millones, monto mayor en un 9.3% al año anterior que ascendía a \$2,367.3 millones. Esta variación de \$219.4 millones se explica principalmente por mayor activo intangible por Concesión por \$210.5 millones principalmente por mayores inversiones netas de depreciación.

El pasivo no circulante en 2015 asciende a \$1,736.9 millones, monto mayor en un 7.4% al año anterior que ascendía a \$1,616.8 millones. Esta variación de \$120.1 millones se explica principalmente por la emisión de nuevos de certificados bursátiles por \$1,650.0 millones; compensado parcialmente por la amortización anticipada de certificados bursátiles por (\$900.0) millones y la amortización del financiamiento de partes relacionadas de Grupo Bursátil Mexicano por (\$459.4) millones y Grupo Mexicano de Desarrollo por (\$178.1) millones.

Aún con los financiamientos anteriormente comentados, la razón de deuda (pasivos/activos) permaneció en 64.9% al cierre de 2014 y de 2015. De la misma manera, la razón de apalancamiento (pasivos/capital contable) permaneció en 1.85 al cierre de 2014 y de 2015.

El efectivo a 2015 asciende a \$100.0 millones, monto menor en un 42.5% al año anterior que ascendía a \$173.9 millones. Esta variación de \$73.9 millones se explica principalmente por el mayor pago de dividendos por \$100.0 millones.

Los otros activos circulantes a 2015 ascienden a \$295.3 millones, monto mayor en un 62.5% al año anterior que ascendían a \$181.7 millones. Esta variación de \$113.6 millones se explica principalmente por el crecimiento de las cuentas y documentos por cobrar por \$116.1 millones y del cual, \$97.4 millones es un incremento en la cuenta de clientes del Municipio de Solidaridad.

La razón circulante (activos circulantes/pasivos circulantes) disminuyó de 2.36 al cierre de 2014 a 1.98 al cierre de 2015 principalmente por la disminución en efectivo comentada con anterioridad.

Las inversiones en el área concesionada en 2015 ascendieron a \$267.3 millones, monto mayor en un 137.7% al año anterior por \$112.5 millones. Esta variación de \$154.8 millones se debe principalmente a mayores inversiones por mayores ingresos y por inversiones adicionales contempladas en los cambios en las obligaciones de la Concesionaria de la segunda modificación al Título de Concesión. A la fecha, se han registrado en el Municipio de Solidaridad \$44.8 millones de pesos en inversiones.

Los dividendos en 2015 ascendieron a \$220.0 millones, monto mayor en un 83.3% al año anterior que ascendía a \$120.0 millones.

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014
(Cifras en Miles de pesos)

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Activo</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 100,018	\$ 173,896
Cuentas y documentos por cobrar	282,613	166,513
Inventarios	12,710	15,224
Suma el activo circulante	395,341	355,633
ACTIVO NO CIRCULANTE:		
Maquinaria y equipo - Neto	28,538	19,717
Activo intangible por contrato de concesión de servicios	2,558,100	2,347,551
Suma el activo no circulante	2,586,638	2,367,268
Total del activo	\$ 2,981,979	\$ 2,722,901
<u>Pasivo y Capital Contable</u>		
<u>Pasivo</u>		
PASIVO CIRCULANTE:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$ 111,935	\$ 108,907
Partes relacionadas	6,670	16,769
Derechos de concesión por pagar	58,272	-
Impuestos sobre la renta por pagar	22,681	25,169
Suma el pasivo circulante	199,558	150,845
PASIVO NO CIRCULANTE:		
Crédito bursátil	1,629,515	886,264
Beneficios a los empleados	44,571	51,158
Préstamos con partes relacionadas	-	605,512
Impuestos diferidos	62,828	73,873
Suma el pasivo no circulante	1,736,914	1,616,807
Total del pasivo	1,936,472	1,767,652
<u>Capital contable</u>		
Capital social	149,896	149,896
Resultados acumulados	870,801	788,461
Reserva legal	24,810	16,892
Total del capital contable	1,045,507	955,249
Total pasivo y capital contable	\$ 2,981,979	\$ 2,722,901

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados Intermedios de Resultado Integral

31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en Miles de pesos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Ingresos netos por suministro de agua y alcantarillado	\$ 1,551,188	\$ 981,612
Ingresos de construcción por ampliación de la red de servicios	<u>267,320</u>	<u>159,201</u>
Total de ingresos	<u>1,818,508</u>	<u>1,140,813</u>
Costo por servicios de agua y alcantarillado	(386,269)	(388,541)
Costos de construcción por ampliación de la red de servicios	(267,320)	(158,409)
Derecho de concesión	<u>(235,657)</u>	<u>-</u>
Total de costos	(889,246)	(546,950)
Utilidad bruta	929,262	593,863
Gastos de administración y venta	(364,671)	(304,372)
Otros ingresos	<u>3,116</u>	<u>1,473</u>
Utilidad de operación	<u>567,707</u>	<u>290,964</u>
Ingresos financieros	6,283	3,689
Costos financieros	<u>(152,760)</u>	<u>(92,696)</u>
Costos financieros - Neto	<u>(146,477)</u>	<u>(89,007)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	421,230	201,957
Impuestos a la utilidad	<u>(124,026)</u>	<u>(43,588)</u>
Utilidad neta consolidada	\$ <u>297,204</u>	\$ <u>158,369</u>
Otro resultado integral:		
Elementos que no podrán reclasificarse subsecuentemente a resultados:		
Remediación de obligaciones laborales	<u>13,054</u>	<u>(7,750)</u>
Utilidad integral consolidada	\$ <u>310,258</u>	\$ <u>150,619</u>
Utilidad por acción básica y diluida	\$ <u>297.2</u>	\$ <u>158.37</u>
	29%	22%

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en Miles de pesos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 421,230	\$ 201,957
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	62,668	130,738
Utilidad bruta por actividades de construcción	-	(792)
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	23,717	7,607
Costo neto del periodo de beneficios a empleados	7,347	5,533
Intereses a cargo	135,229	89,800
Subtotal	650,191	434,843
Inversión en activo intangible por contrato de concesión de servicios	(267,320)	(112,475)
Variaciones en el capital de trabajo:		
(Aumento) en cuentas y documentos por cobrar	(139,817)	(18,023)
Disminución (aumento) en inventarios	2,514	(2,709)
Impuestos a la utilidad pagados	(137,559)	(74,018)
Disminución en impuesto sobre la renta por recuperar	-	16,751
Aumento (disminución) en derechos de concesión por pagar	58,272	(45,934)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	43,667	35,861
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	209,948	234,296
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adquisiciones de maquinaria y equipo	(14,718)	(2,298)
Ampliación de la concesión	-	(1,079,417)
Flujo de efectivo de actividades de inversión	(14,718)	(1,081,715)
Efectivo excedente (a obtener) en actividades de financiamiento	195,230	(847,419)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Intereses pagados	(141,134)	(62,457)
Dividendos pagados	(220,000)	(120,000)
Emisión de crédito bursátil	1,629,515	886,264
Pago de crédito bursátil	(900,002)	-
(Pago) obtención de préstamos con partes relacionadas	(637,487)	250,000
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(269,108)	953,807
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(73,878)	106,388
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	173,896	67,508
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 100,018	\$ 173,896
Transacciones que no requirieron efectivo	\$	\$ 792

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 y por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

*Miles de pesos mexicanos, excepto número de acciones,
utilidad por acción, tipos de cambio y número de certificados bursátiles*

Nota 1 - Actividad de la Compañía:

La principal actividad de Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V. y subsidiarias (Compañía o DHC) [subsidiaria de Desarrollos Hidráulicos Integrales, S. A. de C. V. (DHI)], es la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, Quintana Roo, a través de la explotación de una concesión integral, con vigencia de 30 años a partir del 20 de octubre de 1993 y que concluye el 31 de diciembre de 2023 (plazo original), otorgada por el gobierno del estado y los municipios antes citados.

El 18 de diciembre de 2014, DHC obtuvo la ampliación por 30 años adicionales al plazo original de la concesión integral que actualmente opera en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, Quintana Roo. Con esta extensión, la concesión tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2053. Adicionalmente, se extendió la cobertura geográfica de la concesión para incluir al municipio de Solidaridad mejor conocido como Playa del Carmen. Estos cambios a la concesión fueron acordados con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), previa autorización de los organismos municipales y estatales correspondientes.

En la Nota 2.12.1 se describen las principales características del contrato de concesión.

DHC es subsidiaria de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B. (GMD última controladora), a través de sus subsidiarias DHI y PDM, S. A. de C. V. (PDM), las cuales poseen el 50.1% del capital social de DHC y GBM Hidráulica, S. A. de C. V. (GBM), posee el 49.9% restante.

El domicilio social de DHC y principal lugar de negocios es:

Av. Sayil Lote 4C-07, pisos 1 y 2
Sm 4A, mza 01
C. P. 77500
Cancún, Quintana Roo

Nota 2 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:

A continuación se resumen las políticas contables más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF [IFRS por sus siglas en inglés]) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Las IFRS incluyen todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC [IAS por sus siglas en inglés]) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standard Interpretations Committee (SIC).

2.1.1 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas

Las siguientes normas han sido adoptadas a partir del 1 de julio de 2014 (fecha de entrada en vigor), las cuales no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía:

a) Mejoras anuales 2012 vigentes a partir del 1 de julio de 2014:

- NIIF 13 “Valor razonable”. Se modifican las bases de conclusión para aclarar que no tenía intenciones de remover la medición de las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a importe factura, cuando el efecto de descuento es inmaterial.
- NIC 19 (modificada). Esta modificación aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes a los planes de beneficios definidos. El objetivo de estas modificaciones es simplificar la contabilización de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados.

b) Mejoras anuales 2013 vigentes a partir del 1 de julio de 2014:

- NIIF 13 “Medición del valor razonable”. Se modifica para aclarar que la excepción del portafolio de NIIF 13 aplica para todos los contratos (incluyendo los contratos no financieros) bajo el alcance de la NIC 39 o NIIF 9.

c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones ya emitidas pero que serán vigentes en fechas posteriores al 1 de enero de 2015. La Compañía estima que estas normas emitidas pero no vigentes, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

Mejoras anuales 2014 vigentes a partir del 1 de julio de 2016:

- NIC 19 “Beneficios a los empleados”: la modificación aclara que cuando se determina la tasa de descuento para obligaciones por beneficios posteriores al empleo, lo importante es la moneda en la que están denominados los pasivos, en lugar del país en donde se generen. El análisis sobre si hay un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa misma moneda, en lugar de bonos corporativos en un país en particular. Por lo tanto, en donde no hay un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos gubernamentales en la moneda relevante. La modificación es retrospectiva pero limitada al inicio del periodo más antiguo presentado.

Normas aplicables vigentes a partir del 1 de enero de 2017 y 2018:

- NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”: la norma es de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2017. Es una norma convergente sobre el reconocimiento de ingresos. Remplaza a la NIC 11 “Contratos de construcción”, y a la NIC 18 “Ingresos” e interpretaciones relacionadas”. El ingreso se reconoce cuando un cliente obtiene control de un bien o servicio. Un cliente obtiene el control cuando tiene la habilidad de dirigir el uso y obtener los beneficios del bien o servicio. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleja la consideración que la entidad espera obtener a cambio de esos bienes o servicios. Una entidad reconoce ingresos de acuerdo con el principio básico aplicando los siguientes pasos:
 1. Identificar el contrato(s) con el cliente.
 2. Identificar las obligaciones de desempeño separables en el contrato.
 3. Determinar el precio de transacción.
 4. Distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño en el contrato.
 5. Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

La Administración se encuentra evaluando el impacto contable que tendrá la adopción de esta norma.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”: la norma es de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada. La versión completa de la NIIF 9 reemplaza a la mayoría de las guías de la NIC 39. La NIIF 9 conserva pero simplifica el modelo de medición mixto y establece tres categorías principales de medición para activos financieros: costo amortizado, valor razonable a través del otro resultado integral y valor razonable a través de resultados. La base para la clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Las inversiones en instrumentos de capital se deben medir a valor razonable a través de resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar cambios en el valor razonable a través de otros resultados integrales. Por otro lado existe un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el modelo de pérdida incurrida por deterioro utilizada en la NIC 39. Para los pasivos financieros no existen cambios en la clasificación y medición, excepto para el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado integral, para los pasivos designados al valor razonable a través de resultados. La NIIF 9 simplifica los requisitos para la efectividad de cobertura mediante la sustitución de las pruebas de efectividad de cobertura de rangos efectivos. Requiere una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la razón de cobertura sea la misma que la Administración realmente utiliza para efectos de la administración de riesgos. Aun se requiere de documentación contemporánea; sin embargo, es diferente a la que actualmente se prepara de acuerdo con la NIC 39.

La Administración se encuentra evaluando el impacto contable que tendrá la adopción de esta norma.

- NIIF 16 “Arrendamientos”: El IASB emitió en enero de 2016 una nueva norma para la contabilidad de arrendamientos. Esta norma reemplazará la norma vigente NIC 17, la cual clasifica los arrendamientos en financieros y operativos. La NIC 17 identifica a los arrendamientos como financieros cuando se transfieren los riesgos y beneficios de un activo y como operativos al resto de los arrendamientos. La NIIF 16 elimina la clasificación entre arrendamientos financieros y operativos, y requiere el reconocimiento de un pasivo reflejando los pagos futuros y un activo por “derecho a uso” en la mayoría de los arrendamientos. El IASB ha incluido algunas excepciones en arrendamientos de corto plazo y en activos de bajo valor. Las modificaciones anteriores son aplicables para la contabilidad del arrendatario, mientras que para el arrendador se mantienen similares a las actuales. El efecto más significativo de los nuevos requerimientos se reflejaría en un incremento de los activos y pasivos por arrendamiento, teniendo también un efecto en el estado de resultados en los gastos por depreciación y de financiamiento por los activos y pasivos reconocidos, respectivamente, y disminuyendo los gastos relativos a arrendamientos previamente reconocidos como operativos. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha cuantificado el impacto de los nuevos requerimientos. La norma es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019, con adopción anticipada permitida si la NIIF 15 también es adoptada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto contable que tendrá la adopción de esta norma.

No hay otras IFRS o IFRIC que no sean efectivas aun de las cuales se espere tener un impacto material en la Compañía.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

2.2. Consolidación

Las subsidiarias de la Compañía son: a) Aguakán, S. A. de C. V. (Aguakán) en 99.99% por los ejercicios presentados, la cual fue constituida el 2 de diciembre de 1993 bajo las leyes de la República Mexicana y, b)

DHC Operadora, S. A. de C. V. (DHC Operadora) en 99.99% por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, la cual fue constituida el 8 de enero de 2015 bajo las leyes de la República Mexicana.

La principal actividad de Aguakán es la prestación de los servicios necesarios de administración, operación y mantenimiento de la concesión otorgada a DHC por el gobierno de Quintana Roo y los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, para prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales en dichos municipios, para lo cual el 2 de diciembre de 1993 se celebró un contrato con DHC por tiempo indefinido.

La principal actividad de DHC Operadora es la prestación de los servicios necesarios de administración, operación y mantenimiento de la concesión otorgada a DHC por el gobierno de Quintana Roo y el municipio de Solidaridad, para prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales en dicho municipio, para lo cual el 14 de enero de 2015, se celebró un contrato con DHC por tiempo indefinido.

a. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables debido a su involucramiento en la entidad y tiene la facultad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la subsidiaria. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Compañía y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Compañía utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Compañía. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La Compañía reconoce la participación no controladora en la entidad adquirida ya sea a su valor razonable a la fecha de adquisición o al valor proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida.

El exceso de la contraprestación transferida, la participación no controladora en la entidad adquirida y el valor razonable de cualquier participación previa en la entidad adquirida (en caso de ser aplicable) sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida se reconoce como crédito mercantil. Si dicha comparación resulta en una compra ventajosa, como en el caso de una compra a precio de ganga, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultado integral.

Si la combinación de negocios se logra en etapas, el valor en libros de la participación previa del adquirente en la adquirida a la fecha de la adquisición se ajusta al valor razonable a la fecha de la adquisición reconociendo cualquier diferencia en resultados.

Cualquier contraprestación contingente a ser pagada se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores al valor razonable de la contraprestación contingente reconocida como un activo o pasivo se reconocen en resultados o en la utilidad integral. La contraprestación contingente que se clasifica como capital no requiere ajustarse, y su liquidación posterior se registra dentro del capital.

El crédito mercantil se mide inicialmente como exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación minoritaria sobre activos netos identificables y pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en el estado de resultado integral.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre la subsidiaria y la Compañía han sido eliminados. En los casos que fue necesario, las políticas contables aplicadas por las subsidiarias han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Compañía.

b. Disposición de subsidiarias

Cuando la Compañía pierde el control o la influencia significativa en una entidad, cualquier participación retenida en dicha entidad se mide a su valor razonable, reconociendo el efecto en resultados. Posteriormente, dicho valor razonable es el valor en libros inicial para efectos de reconocer la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero, según corresponda. Asimismo, los importes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales (ORI) en relación con esa entidad se cancelan como si se hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en ORI sean reclasificados a resultados en ciertos casos.

2.3. Conversión de moneda extranjera

Debido a que tanto las monedas de presentación y funcional de la Compañía son el peso mexicano, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos en caja, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menor a la fecha de contratación con disposición inmediata y con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

2.5. Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar representan importes adeudados por clientes y son originadas por servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan como activos no circulantes.

Las cuentas y documentos por cobrar se reconocen al valor pactado originalmente y posteriormente, de considerarse necesario, este valor es disminuido por una provisión por deterioro.

2.6. Inventarios

Los inventarios se conforman de materiales para el mantenimiento.

Los inventarios se registran al costo o su valor neto de realización, el menor. El costo de los inventarios es determinado mediante el método de costos promedio. Los valores así determinados no exceden un valor de realización.

Los inventarios son sometidos en cada periodo contable a pruebas de deterioro con objeto de identificar obsolescencia o daños en los materiales, en caso de que su valor neto de realización sea menor a su valor neto en libros se reconoce una pérdida por deterioro.

2.7. Pagos anticipados

Corresponden principalmente a erogaciones realizadas por obras en ejecución y anticipos realizados a la CAPA (principalmente anticipos a proveedores de equipos subcontratados de construcción, seguros y fianzas, en el caso de la CAPA por supervisión y evaluación de la concesión), que se registran al valor razonable de la fecha de operación y se aplican a resultados conforme a la duración del proyecto.

2.8. Activos financieros

2.8.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en documentos y cuentas por cobrar. La Administración clasifica sus activos financieros en esta categoría al momento de su reconocimiento inicial, considerando el propósito por el cual fueron adquiridos.

a. Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a cobrar importes fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes; excepto si se espera cobrarlos luego de transcurrido un año desde la fecha de cierre; en cuyo caso se clasifican como activos no circulantes. Los documentos y las cuentas por cobrar se presentan en los siguientes rubros del estado de situación financiera consolidado: “Cuentas y documentos por cobrar”. Véase Nota 2.5.

2.8.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los documentos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.9. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando es legalmente exigible el derecho de compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.10. Deterioro de activos financieros

a. Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada periodo de reporte si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. El deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros y la pérdida por deterioro se reconocen solo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento o eventos tengan un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero que pueda ser estimado confiablemente.

La evidencia objetiva de deterioro puede incluir: 1) indicadores de que los deudores o un grupo de estos está experimentando dificultades financieras importantes; 2) ha incumplido el pago del principal o sus accesorios; 3) la probabilidad de que estos entren en suspensión de pagos o quiebra u otro proceso de reestructura financiera, o 4) cuando la información observable indica que hay una disminución medible en los flujos de efectivo futuros.

Para la categoría de documentos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se hayan incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado integral consolidado (véase Nota 4.3, relacionada con la provisión de deterioro de cuentas y documentos por cobrar).

Si en un periodo posterior la cantidad de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente correlacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida ya reconocida por deterioro se reconoce en el estado de resultado integral.

2.11. Maquinaria y equipo

Toda la maquinaria y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de cada elemento.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado integral en el periodo en que se incurren.

La depreciación de los activos se calcula con base en el método de línea recta tomando en consideración la vida útil del activo relacionado y el valor residual de los mismos además de la capacidad utilizada para distribuir su costo durante sus vidas útiles estimadas como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>
Maquinaria y equipo	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Equipo de transporte	4

Los valores residuales, vidas útiles y depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuando el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable. Véase Nota 2.13.

La utilidad o pérdida generada por la venta o retiro de una partida de maquinaria y equipo, se calcula como la diferencia entre el ingreso neto de la venta y el valor en libros del activo, y se registra en resultados cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad del activo se transfieren al comprador, lo cual normalmente ocurre cuando se ha transferido la titularidad del bien y estas se incluyen en el estado de resultado integral dentro de otros (gastos) ingresos.

2.12. Contrato de concesión de servicios

El alcance de aplicación del IFRIC 12 “Acuerdos de concesión de servicios” se refiere a los contratos de concesión de servicios en los que el concedente se considera ejerce el control sobre los activos otorgados. El otorgante de la concesión se considera que controla el activo si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos y a qué precio, y
- La concedente controla a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Bajo los términos de la presente interpretación, el operador puede tener una o dos actividades como sigue:

- Una actividad de construcción en relación con sus obligaciones para diseñar, construir y financiar un activo que se pone a disposición del otorgante: los ingresos se reconocen con base en la IAS 11 “Contratos de construcción”.
- Una actividad de operación y mantenimiento con respecto a los activos de la Concesión: los ingresos se reconocen de acuerdo con la IAS 18 “Ingresos de actividades ordinarias”.

A cambio de sus actividades, el titular de la concesión recibe la contraprestación como sigue:

Directamente del concedente (modelo del activo financiero)

Bajo este modelo, el operador reconoce un activo financiero, más el interés, en su balance, como contraprestación por los servicios que presta (diseño, construcción, operación o mantenimiento). Estos activos financieros se reconocen en el balance como documentos y cuentas por cobrar, por el importe del valor razonable de la infraestructura construida inicialmente y posteriormente a costo amortizado. Dicho activo financiero es disminuido por los pagos recibidos del concedente o por deterioro del activo financiero. El ingreso financiero calculado sobre la base del tipo de interés efectivo, equivalente a la tasa interna del proyecto de retorno, se reconoce en utilidad de operación.

Directamente de los usuarios (modelo del activo intangible)

El operador reconoce un activo intangible en la medida en que reciba un derecho (una licencia) a efectuar cargos a los usuarios del servicio público por el uso de la infraestructura construida. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

2.12.1 Descripción del contrato de concesión DHC

En octubre de 1993 DHC recibió del Gobierno de Quintana Roo y de sus municipios Benito Juárez e Isla Mujeres, una concesión integral para prestar el servicio público de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en las zonas territoriales de los citados municipios. El acuerdo de concesión fue modificado durante febrero de 1999.

La concesión fue entregada con cierta infraestructura hidráulica requerida para proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales a los usuarios a cambio de una contraprestación inicial más los derechos de concesión al Gobierno de Quintana Roo durante la vigencia de la concesión. Los activos recibidos, no forman parte de los registros contables de DHC.

Las principales características del acuerdo de concesión y sus modificaciones son las siguientes:

- La concesión tiene una vigencia de 30 años, con posibilidad de prórroga al término de su vigencia.
- DHC está obligada a realizar las inversiones y contratar los créditos y financiamientos que le permitan la planeación, diseño, construcción, equipamiento, operación, que atiendan las demandas de cobertura en el servicio, así como la conservación y mantenimiento de las instalaciones.
- Al término de la concesión o de sus prórrogas, DHC entregará al Gobierno de Quintana Roo y a los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, a través de la CAPA, en condiciones normales de operación, las instalaciones y equipos que forman parte de la concesión y que se desarrollen durante la vigencia de la misma, conjuntamente con los activos afectos a la prestación del servicio público.
- DHC deberá contratar un seguro de protección sobre la infraestructura y bienes en general, expuestos a daños ocasionados por fenómenos naturales o sociales. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, DHC tiene contratado un seguro por cinco millones de dólares para cubrir cualquier daño ocasionado a las redes de

agua potable, alcantarillado, saneamiento, etc., por fenómenos naturales o sociales. Asimismo, tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que cubre hasta un monto de 10 millones de dólares.

- La CAPA está facultada para supervisar el cumplimiento de la operación de la concesión, la calidad y eficiencia de los servicios.
- Durante la vigencia de la concesión DHC se obliga a mantener su carácter de empresa mexicana con capital mayoritariamente nacional y comunicar al Gobierno de Quintana Roo y municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, a través de la CAPA, cualquier modificación en su estructura accionaria.
- La concesionaria tiene el derecho durante el plazo de la concesión a recibir todos los ingresos provenientes de cuotas y tarifas. Las tarifas se encuentran reguladas en el contrato y por la “Ley de Cuotas y Tarifas para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales del Estado de Quintana Roo”. Dicha Ley contempla, además de subsidios para los sectores más desprotegidos, un rango de tarifas aplicables dependiendo del consumo por usuarios según los registros de los medidores.
- En el contrato inicial de la concesión se fijó una contraprestación por concepto de derechos para el concesionario que consistió en un pago inicial de \$15,000 y \$3,000 posterior al primer año de operación y pagos fijos subsecuentes de \$7,500, que son actualizados de acuerdo con los índices de inflación (véase Nota 14).
- Derivado de la adecuación al acuerdo de concesión celebrado en 1999, se estableció como causa de revocación o rescisión de la concesión que GMD a través de su participación como accionista, dejará de estar vinculada a DHC, configurándose lo anterior como un vínculo indisoluble independientemente de la intervención de otros socios estratégicos.

El 18 de diciembre de 2014, DHC obtuvo la ampliación por 30 años adicionales al plazo original de la concesión integral que actualmente opera en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, en Quintana Roo, con esta extensión, la concesión tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2053, con posibilidad de prórroga al término de su vigencia. Adicionalmente se extendió la cobertura geográfica de la concesión para incluir al municipio de Solidaridad mejor conocido como Playa del Carmen.

La contraprestación pagada por esta operación ascendió a \$1,079,417, los cuales fueron capitalizados como parte del activo intangible.

La modificación al contrato de concesión del 18 de diciembre de 2014, establece una obligación de pago variable, calculada en base al 10% de los ingresos de la Compañía durante la vigencia de la concesión y elimina la mecánica de cálculo que se tenía anteriormente, como consecuencia de esta modificación y al cambio en la mecánica del cálculo de la obligación, al 31 de diciembre de 2014 se canceló el derecho que se traía provisionado por \$235,496.

La concesión de servicios de agua potable y alcantarillado ha sido considerada dentro del alcance de la IFRIC 12 y es reconocida contablemente como un activo intangible. No fue reconocido un activo financiero a la fecha de la concesión y sus modificaciones, dado que el contrato correspondiente no establece un derecho a recibir flujos de efectivo u otros activos financieros por parte del concedente, independientemente del uso del servicio público por parte de los usuarios.

2.13. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros de larga duración sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo

menos los costos incurridos para su venta y el valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no reconoció importe alguno por deterioro.

2.14. Crédito Bursátil y Préstamos

Los certificados bursátiles (Cebures) y los préstamos inicialmente se reconocen a su valor razonable, neto de los costos relacionados incurridos, y posteriormente se reconocen a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos relacionados incurridos) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultado integral durante el plazo de vigencia del préstamo utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

2.15. Anticipos de clientes

Los anticipos de clientes corresponden a las cantidades recibidas por los servicios de suministro de agua y alcantarillado antes de que el trabajo haya sido ejecutado. Los anticipos recibidos de clientes son contabilizados como pasivos a su valor razonable y son amortizados conforme al grado de avance de los servicios prestados. Cuando se espera amortizarlos en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

2.16. Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados son obligaciones con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

2.17. Derecho de concesión por pagar y provisiones

La provisión por derechos de concesión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente. La Compañía no reconoce provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.18. Beneficios a los empleados

a. Obligaciones por pensiones

La Compañía solo cuenta con planes de beneficios definidos; estos planes definen el monto de los beneficios por pensión que recibirá un empleado a su retiro, que usualmente dependen de uno o más factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera corresponde a un beneficio de prima de antigüedad el cual se considera como un plan de beneficios de largo plazo definidos, el monto se reconoce a través de medir el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera.

La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

Las utilidades y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a capital en otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

b. Beneficios por terminación

La Compañía reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) está comprometido a poner fin a la relación laboral de los empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin tener la posibilidad de desistimiento, y b) cuando la entidad reconoce costos por reestructura de acuerdo con lo establecido en la IAS 37 e involucra pagos de beneficios por terminación. En caso que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptarán dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

c. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por pagar

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y PTU, esta última con base en un cálculo que contempla las disposiciones fiscales vigentes. La Compañía reconoce una provisión por estos conceptos cuando está obligado legalmente, contractualmente o cuando existe una práctica pasada que genera una obligación asumida.

d. Beneficios a corto plazo

La Compañía proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. La Compañía reconoce una provisión sin descontar cuando se encuentre contractualmente obligado o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

2.19. Impuestos a la utilidad, causados y diferidos

El gasto por impuesto a la utilidad del periodo comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en ORI o en el capital contable. En este caso, el impuesto también se reconoce en ORI o directamente en el capital contable, respectivamente.

El cargo por impuesto a la utilidad causado se calcula con base en las leyes tributarias aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera que generan una base gravable.

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida con relación a las devoluciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes fiscales son objeto de interpretación.

2.19.1 Impuesto a la utilidad diferido

El impuesto a la utilidad diferido se provisiona en su totalidad con base en el método de pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros consolidados. Sin embargo, el impuesto a la utilidad diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a

una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o fiscal, no se registra. El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando las tasas y leyes fiscales aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a la utilidad pasivo se pague.

El impuesto a la utilidad diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporales pasivas.

Se registra un impuesto a la utilidad diferido generado por las diferencias temporales en inversión de subsidiarias, excepto cuando la posibilidad de que se revertirán las diferencias temporales esté bajo el control de la Compañía y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro previsible.

Los saldos de impuesto a la utilidad diferido, activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos causados activos con pasivos y cuando los impuestos a la utilidad diferidos activos y pasivos son relativos a la misma autoridad fiscal o sea la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales en donde exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

2.20. Capital contable

El capital contable lo constituye el capital social, la reserva legal, en su caso también se reconoce el ORI con su impuesto diferido atribuible a dicho ORI y los resultados acumulados.

2.20.1 Capital social

El capital social se expresa a su valor histórico. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de nuevas acciones se incluyen en el capital como una deducción de la contraprestación recibida, netos de impuestos.

2.20.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, anualmente debe separarse de las utilidades netas del ejercicio un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social.

2.21. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar. Los ingresos se presentan netos del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos y luego de eliminadas las ventas entre las empresas de la Compañía.

La Compañía reconoce un ingreso cuando puede ser medido de manera confiable, es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y se cumplen los criterios específicos para cada tipo de actividad, que se describen a continuación:

a. Ingresos por suministro de agua y alcantarillado

Los ingresos por el suministro de agua potable, alcantarillado, saneamiento, conexión e instalación se registran conforme se devengan, y su derecho de cobro se genera mensualmente por los consumos descritos a continuación:

Doméstico: Aplicable a casa-habitación y su tarifa es actualizada anualmente de acuerdo con el incremento al salario mínimo de la zona.

Servicios generales: Aplicable a instituciones, dependencias y organismos que presten servicios a la comunidad pertenecientes a los gobiernos federal, estatal y municipal y su tarifa es actualizada de acuerdo con el incremento al salario mínimo de la zona.

Comercial, industrial y hotelero: aplicable a dichos organismos y su tarifa es actualizada en la misma proporción que se incrementa mensualmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Ingresos por servicios de alcantarillado: los ingresos por alcantarillado se derivan de que cada usuario al tener un contrato con la Compañía, se conecta a la infraestructura complementaria en donde se colecta y conduce las aguas usadas a la planta de tratamiento de aguas residuales. El ingreso por este concepto es determinado al 35% del consumo de agua potable mensual, en los casos en que los usuarios descarguen más agua de la que consumen a la Compañía, se les cobrará una cuota por metro cúbico descargado.

Los ingresos provenientes de las cuotas de litro de agua por segundo (LPS) que sean cobrados directamente por la Compañía, deben ser registrados por separado y llevarse en una cuenta bancaria independiente de los demás conceptos de ingresos; serán utilizados únicamente para la ampliación de la infraestructura hidráulica. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 los ingresos que se tuvieron por estos conceptos ascendieron a \$102,064 y \$71,197, respectivamente.

b. Ingresos de contratos de servicios de construcción

Un contrato de construcción es definido por la IAS 11 como un contrato negociado con el exclusivo fin de construir un activo.

Cuando el ingreso de un contrato de construcción se puede, estimar confiablemente y es probable que el contrato sea rentable, el ingreso del contrato se reconoce durante el periodo de vigencia del contrato con base en el porcentaje de avance. Los costos del contrato se reconocen como gasto con base en el método de porcentaje de avance. Cuando es probable que los costos totales del contrato excedan el ingreso total, la pérdida esperada se reconoce en resultados inmediatamente.

Cuando el ingreso de un contrato de construcción no se puede estimar confiablemente, los ingresos del contrato se reconocen solo hasta el monto de los costos contractuales que se hayan incurrido y que sea probable que se recuperan.

La Compañía reconoce ingresos de construcción por ampliación de la red de servicio de acuerdo con la IFRIC 12. Derivado a que todos los costos incurridos por la ampliación de la red de servicios son realizados por subcontratistas, la administración de la Compañía considera que dichos costos están a valor de mercado y en 2014, incluyó un incremento de 0.5% como margen de utilidad a los ingresos por construcción, dicho margen no es representativo en el contexto de los estados financieros.

2.22. Utilidad integral

La utilidad integral está representada por la utilidad neta del ejercicio más aquellas partidas que por disposición específica de alguna norma se reflejan en el ORI y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Las reservas que actualmente se afectan en la Compañía corresponden a la remediación de obligaciones laborales, los cuales corresponden a componentes de otros resultados integrales.

2.23. Utilidad básica y diluida

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la utilidad neta y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

A continuación se muestra la determinación de la utilidad por acción básica y diluida:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta consolidada	\$ 297,204	\$ 158,369
Promedio ponderado de acciones (Nota 16)	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
Utilidad por acción básica y diluida	<u>\$ 297.20</u>	<u>\$ 158.37</u>

2.24. Arrendamientos

2.24.1. La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado de resultado integral con base en el método de línea recta durante el periodo del arrendamiento.

La Compañía arrienda sus oficinas para realizar sus operaciones; este arrendamiento ha sido clasificado como arrendamiento operativo. Los contratos de arrendamiento de las oficinas administrativas y los centros de atención a clientes son pactados al momento de firmar los contratos respectivos, donde se definen los montos de las rentas a pagar, así como el plazo y forma de actualizar dichos montos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía únicamente tiene el arrendamiento operativo descrito en el párrafo anterior.

2.25. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía pagó la totalidad de dividendos decretados.

2.26. Información financiera por segmentos

La información financiera de la Compañía es analizada mediante los reportes internos proporcionados a la Dirección General quien es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de las operaciones de la Compañía. La Dirección General analiza y controla el negocio en relación con sus ingresos y resultados de sus operaciones; por tal razón, se considera que la Compañía solo opera en un segmento (suministro de agua, alcantarillado y saneamiento).

Durante los ejercicios presentados no se tienen eventos extraordinarios que pudieran modificar la forma de analizar sus operaciones de la Compañía. Asimismo, todos los ingresos por suministro de agua, alcantarillado y saneamiento, así como los activos no corrientes, se encuentran dentro del país.

Nota 3 - Administración de riesgos:

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo en la tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración de la Compañía se concentra principalmente en minimizar los efectos potenciales adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Dirección General tiene a su cargo la administración de riesgos, de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección General conjuntamente con el departamento de Tesorería de la Compañía identifica, evalúa y cubre cualquier riesgo financiero. La Dirección General proporciona al Consejo de Administración por escrito los principios a ser utilizados en la administración general de riesgos, así como políticas escritas que cubren áreas específicas, como el riesgo de tasas de interés, riesgo de precio y el riesgo de crédito.

3.1 Riesgos de mercado

3.1.1 Riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés de la Compañía surge de sus préstamos a largo plazo. Los préstamos a tasas variables exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo que se compensa con la habilidad de la Administración para negociar con las instituciones financieras, préstamos a tasas competitivas.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, mercados internacionales, financiamiento alternativo y cobertura, periodos de gracia, etc. sobre la base de estos escenarios, la Compañía calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. En cada simulación se usa el mismo movimiento definido en las tasas de interés. Estas simulaciones solo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

Las simulaciones se preparan solamente si los mercados internacionales tuvieran distorsiones importantes en las tasas de intereses pactadas para medir que la pérdida potencial máxima esté dentro del límite establecido por la Administración. En los ejercicios presentados los límites establecidos por la Administración fueron cumplidos.

Si las tasas de interés hubieran fluctuado 10% arriba o abajo del real, el resultado del ejercicio se hubiera visto afectado por un incremento o disminución de aproximadamente \$13,585 en 2015 y \$3,938 en 2014. La Compañía dada la estabilidad en los últimos años, no percibe cambios en los siguientes meses.

3.1.2 Riesgo de precio

El principal riesgo relacionado con el posible encarecimiento de materias primas, ha sido evaluado y la Administración no considera que existan cambios que tengan una afectación significativa en el futuro, ya que las materias primas utilizadas no son significativas en el contexto de los estados financieros.

3.2 Riesgo de crédito

La Compañía para administrar su riesgo, formaliza contratos de prestación de servicios para el suministro de agua donde ha pactado las condiciones del servicio con los que buscan garantizar la cobrabilidad de los servicios prestados; no obstante, está expuesto cierto riesgo con respecto a sus cuentas por cobrar.

La Administración no espera que la Compañía incurra en pérdidas significativas en el futuro con respecto a sus cuentas por cobrar. Las características de las cuentas por cobrar a clientes vencidos no deteriorados y deteriorados se describen en la Nota 6c.

La cartera de clientes no cuenta con una calidad crediticia, ya que corresponden a cuentas por cobrar al público en general (doméstico), hoteles ubicados en Cancún y los comercios a quienes se les distribuye agua de forma normal.

El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a riesgos de crédito dado que los montos se mantienen en instituciones financieras sólidas en el país, sujetas a riesgo poco significativo. Las calificaciones de las instituciones financieras con las que la empresa mantiene inversión de corto plazo, son Banco Nacional del Norte [Standard & Poor's (S&P) mxAA-1+], HSBC México (S&P mxA-1), Scotiabank (S&P mxA-2) y Santander (S&P mxA-2).

3.3 Riesgo de liquidez

Los flujos de efectivo proyectados de la Compañía y la información que se genera y concentra con la Dirección de Finanzas está enfocada a supervisar las proyecciones sobre los requerimientos de liquidez y así asegurar que la Compañía tiene suficientes recursos para cumplir las necesidades operativas y obligaciones pactadas, los cuales a la fecha han sido cumplidos satisfactoriamente. Dichas proyecciones consideran los planes de financiamiento a través de deuda, el cumplimiento de las razones financieras con base en el estado de situación financiera interno.

El cuadro que se presenta a continuación muestra el análisis de los pasivos financieros de la Compañía, presentado con base en el periodo entre la fecha del estado de situación financiera consolidado y la fecha de su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados, incluyendo intereses por pagar de los préstamos con partes relacionadas y Cebures por pagar:

<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y un año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>
Cuentas por pagar y gastos acumulados	189,455			
Crédito bursátil				1,629,515
<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y un año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>
Cuentas por pagar y gastos acumulados	125,676			605,512
Crédito bursátil				886,264

3.4 Administración de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de continuar como negocio en marcha y generar dividendos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima que le permita mostrar su solidez, además de reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base de la razón de apalancamiento. Esta razón se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de los préstamos (incluyendo los préstamos circulantes y no circulantes) menos el efectivo. El capital total corresponde al capital contable, tal y como se muestra en el estado de situación financiera, más la deuda neta.

Durante 2015 y 2014 la Compañía utilizó diferentes medidas de optimización de su apalancamiento financiero para permitirle mantener el nivel óptimo requerido de acuerdo con la estrategia de negocios; por lo que en los periodos presentados se ha observado el adecuado cumplimiento de los objetivos de la Compañía.

Nota 4 - Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

- 4.1 Deterioro de activos no financieros
- 4.2 Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos
- 4.3 Provisión de deterioro de cuentas y documentos por cobrar
- 4.4 Evaluación de contingencias
- 4.5 Beneficios a empleados

4.1 Deterioro de activos no financieros

El deterioro es medido de forma anual conforme a lo mencionado en la Nota 2.13 “Deterioro de activos no financieros”. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración no identificó eventos o circunstancias que indiquen que no podrá recuperarse el valor en libros a esas fechas.

4.2 Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

La Compañía está sujeta al pago de impuestos. Se requiere del juicio profesional para determinar la provisión del impuesto a la utilidad. Existen transacciones y cálculos por los cuales la determinación final del impuesto es incierta.

En el caso en el que el resultado fiscal final difiera de la estimación o proyección efectuada, se tendrá que reconocer un incremento o disminución en sus pasivos por ISR por pagar, en el periodo que haya ocurrido este hecho.

La Compañía ha determinado su resultado fiscal con base en ciertos criterios fiscales para la acumulación y deducción de partidas específicas; sin embargo, la interpretación de las autoridades fiscales puede diferir de la de la Compañía, en cuyo caso, podrían generar impactos económicos.

Análisis de sensibilidad:

La Compañía lleva a cabo análisis de sensibilidad para determinar el grado en que posibles cambios en los supuestos utilizados para determinar las cantidades calculadas de impuestos diferidos. La Administración de la Compañía ha concluido que la tasa de impuestos utilizada para el cálculo de impuestos diferidos es el supuesto más sensible y por lo tanto, si la tasa tuviera un incremento o decremento de un punto porcentual el saldo mostrado en el estado de situación financiera sería afectado en \$2,094 y \$2,462, respectivamente.

4.3 Provisión de deterioro de cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor pactado originalmente y posteriormente este valor se ajusta disminuyendo la provisión por deterioro de cuentas y documentos por cobrar. Esta provisión se registra cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar total o parcialmente los montos acordados en los términos originales. La Compañía sigue la política de cancelar contra la provisión por deterioro de cuentas y documentos por cobrar, los saldos de clientes, cuentas y documentos por cobrar vencidos de los cuales se tiene muy alta probabilidad de no recuperación.

La gestión de las cuentas por cobrar y la determinación de la necesidad de provisión se realizan a nivel de cada tipo de cuenta por cobrar con clientes por consumo.

4.4 Evaluación de contingencias

La Compañía ejerce el juicio en la medición, reconocimiento y evaluación de contingencias relacionados con litigios pendientes u otros siniestros objetos de solución negociada, la mediación, el arbitraje o la regulación del gobierno, así como otros pasivos contingentes. El juicio es necesario para evaluar la probabilidad de que una reclamación pendiente tendrá éxito, o un pasivo se materializará, y para cuantificar el

rango posible de la liquidación financiera. Debido a la incertidumbre inherente en el proceso de evaluación, las pérdidas reales pueden ser diferentes a los importes originalmente estimados.

4.5 Beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones por retiro a los empleados se determina a partir de una serie de supuestos actuariales que son revisados de forma anual y son sujetos a modificaciones. La Administración de la Compañía considera que las estimaciones utilizadas en el registro de estas obligaciones son razonables y están basadas en la experiencia, condiciones de mercado y aportaciones de sus actuarios; sin embargo, cualquier cambio en estos supuestos impactará el valor en libros de las obligaciones de retiro.

En el caso de que la tasa de descuento para 2015 hubiera oscilado un 1% por encima o por abajo de la tasa de descuento estimada por la Administración, el valor en libros de las obligaciones laborales habría tenido un incremento de \$5,666 o una disminución de \$5,666.

En el caso de que la tasa de descuento para 2014 hubiera oscilado un 1% por encima o por abajo de la tasa de descuento estimada por la Administración, el valor en libros de las obligaciones laborales habría tenido un incremento de \$4,381 o una disminución de \$4,381.

La Compañía determina la tasa de descuento adecuada al final de cada año. Esta tasa de interés debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos de salida de efectivo futuros esperados requeridos para liquidar las obligaciones de retiro. En la determinación de la tasa de descuento apropiada, se considera las tasas de interés de descuento de conformidad con la IAS 19R “Beneficios a empleados” que se denominan en pesos alineada a los vencimientos de la obligación de retiro a empleados.

Otros supuestos clave para las obligaciones de retiro se basan, en parte, en las condiciones actuales del mercado.

Nota 5 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos e inversiones en instrumentos del mercado monetario de alta liquidez y riesgo poco significativo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en bancos y caja	\$ 9,595	\$ 5,051
Inversiones a corto plazo	<u>90,423</u>	<u>168,845</u>
	<u>\$ 100,018</u>	<u>\$ 73,896</u>

Los recursos en bancos e inversiones, así como los excedentes de efectivo se invierten a través de bancos con alta calidad crediticia (A o mayor) y en instrumentos que cuenten con alta liquidez.

Nota 6 - Cuentas y documentos por cobrar:

a. Integración de cuentas por cobrar:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas y documentos por cobrar con clientes por consumo:		
Doméstico	\$ 154,213	\$ 117,521
Hotelero	78,972	56,999
Comercial	74,218	37,192
Servicios generales	16,334	5,062
Industrial	4,737	452
LPS convenio	<u>14,301</u>	<u>21,669</u>
	342,775	238,895
Provisión por deterioro de las cuentas y documentos por cobrar	<u>(119,496)</u>	<u>(95,779)</u>
Subtotal - Neto	223,279	143,116
Pagos anticipados	23,069	3,544
Impuestos por recuperar	<u>36,265</u>	<u>19,853</u>
Total	<u>\$ 282,613</u>	<u>\$ 166,513</u>

b. El valor razonable de las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es similar a su valor en libros. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a corto plazo de clientes.

c. Antigüedad de saldos por cobrar a clientes, vencidos no deteriorados

La administración de la cartera está segmentada en servicio doméstico, hotelero y comercial, principalmente con la que la Administración de la Compañía monitorea estos saldos para su recuperación de forma constante.

De acuerdo con la política contable de la Compañía, el análisis de la cartera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, indica que el 56% y el 62%, en promedio, del valor neto de las cuentas por cobrar están dentro de 30 y 90 días, respectivamente.

La provisión por deterioro de las cuentas y documentos por cobrar registrada corresponde a aquellos adeudos que han alcanzado una antigüedad mayor a 240 días, los cuales, con base en la experiencia de la Administración de la Compañía son deterioradas al 100%. El resto de la cartera se encuentra entre más de 61 y hasta 239 días, la cual no está vencida ni deteriorada.

Las cuentas y documentos por cobrar incluyen importes que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la Compañía no ha reconocido estimación alguna para cuentas incobrables debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables. La Compañía no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Compañía a la contraparte.

d. Análisis de créditos significativos deteriorados y antigüedad de créditos deteriorados:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Más de ocho meses	<u>\$ 119,496</u>	<u>\$ 95,779</u>

e. Movimientos de la provisión por deterioro de cuentas y documentos por cobrar:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión por deterioro al 1 de enero	\$ 95,779	\$ 88,172
Incremento a la provisión durante el periodo (Nota 17)	31,548	24,416
Aplicación de cuentas incobrables	<u>(7,831)</u>	<u>(16,809)</u>
	<u>\$ 119,496</u>	<u>\$ 95,779</u>

Los incrementos en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se registran en la cuenta de resultados en el rubro de gastos administrativos, y los importes aplicados a la provisión son dados de baja de las cuentas por cobrar cuando no hay expectativa de su recuperación.

Nota 7 - Inventarios:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario de refacciones mecánicas	\$ 3,159	\$ 4,661
Inventario de fierro fundido	2,656	3,701
Inventario de material galvanizado	3,202	4,739
Inventario de material eléctrico	1,154	3,922
Otros inventarios de materiales	<u>2,539</u>	<u>2,795</u>
	12,710	19,818
Menos:		
Reserva de deterioro de inventarios	<u>-</u>	<u>(4,594)</u>
	<u>\$ 12,710</u>	<u>\$ 15,224</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el costo de los inventarios reconocido en el estado de resultado integral e incluido dentro del rubro de costo por servicios de agua, asciende a \$30,477 y \$27,386, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el costo por mantenimiento preventivo reconocido en el estado de resultados integral e incluido dentro del rubro de Gastos de administración y venta, asciende a \$28,590 y \$22,188, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se identifican indicios de deterioro en el rubro de inventarios.

Nota 8 - Maquinaria y equipo:

	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Total
Año que terminó el 31 de diciembre de 2015					
Saldos iniciales	\$ 11,127	\$ 5,314	\$ 1,787	\$ 1,489	\$ 19,717
Adquisiciones	7,781	1,937	2,577	2,423	14,718
Depreciación del año	(2,276)	(987)	(820)	(1,814)	(5,897)
Saldo final	<u>\$ 16,632</u>	<u>\$ 6,264</u>	<u>\$ 3,544</u>	<u>\$ 2,098</u>	<u>\$ 28,538</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015					
Costo	\$ 41,302	\$ 12,867	\$ 33,382	\$ 29,054	\$ 116,605
Depreciación acumulada	(24,670)	(6,603)	(29,838)	(26,956)	(88,067)
Saldo final	<u>\$ 16,632</u>	<u>\$ 6,264</u>	<u>\$ 3,544</u>	<u>\$ 2,098</u>	<u>\$ 28,538</u>
Año que terminó el 31 de diciembre de 2014					
Saldos iniciales	\$ 12,113	\$ 5,390	\$ 2,535	\$ 3,777	\$ 23,815
Adquisiciones	1,342	721	152	83	2,298
Depreciación del año	(2,328)	(797)	(900)	(2,371)	(6,396)
Saldo final	<u>\$ 11,127</u>	<u>\$ 5,314</u>	<u>\$ 1,787</u>	<u>\$ 1,489</u>	<u>\$ 19,717</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014					
Costo	\$ 33,506	\$ 10,988	\$ 31,205	\$ 26,701	\$ 102,400
Depreciación acumulada	(22,379)	(5,674)	(29,418)	(25,212)	(82,683)
Saldo final	<u>\$ 11,127</u>	<u>\$ 5,314</u>	<u>\$ 1,787</u>	<u>\$ 1,489</u>	<u>\$ 19,717</u>

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el gasto por depreciación ascendió a \$5,897 y \$6,396, respectivamente y se encuentran reconocidos como sigue: en el costo por servicios de agua por \$2,860 y \$3,164, respectivamente y en el gastos de administración \$3,037 y \$3,232, respectivamente.

Nota 9 - Activo intangible por contrato de concesión de servicios:

A continuación se muestra el movimiento de la concesión durante los periodos presentados en los estados financieros:

	Concesiones	Amortización acumulada	Inversión neta
1 de enero de 2014	\$2,806,388	(\$ 1,337,617)	\$ 1,468,771
Adiciones	1,238,618	-	1,238,618
Amortización		(124,342)	(124,342)
Cancelación (Nota 14)	<u>(235,496)</u>	<u>-</u>	<u>(235,496)</u>
31 de diciembre de 2014	3,809,510	(1,461,959)	2,347,551
Adiciones	267,320	-	267,320
Amortización	<u>-</u>	<u>(56,771)</u>	<u>(56,771)</u>
31 de diciembre de 2015	<u>\$4,076,830</u>	<u>(\$ 1,518,730)</u>	<u>\$ 2,558,100</u>

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el gasto por amortización de la concesión ascendió a \$56,771 y \$124,342, respectivamente y se encuentran reconocidos como sigue: en el costo por servicios de agua por \$56,690 y \$124,044, respectivamente y en el gastos de administración \$81 y \$298, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el gasto por amortización de la concesión se integra como sigue: a) amortización del contrato de concesión por \$32,706 y \$26,875, respectivamente, y b) amortización de la ampliación de la red por \$24,065 y \$97,467, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las adiciones se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ampliación de la concesión ¹		\$ 1,079,417
Ampliación de la red ²	\$ 267,320	159,201
Total	\$ 267,320	\$ 1,238,618

¹ Modificación al contrato de concesión firmado el 18 de diciembre de 2014. Véase Nota 2.12.1.

² Las adiciones corresponden a la ampliación de la red de servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como el desarrollo e instalación de nueva infraestructura para abastecer a un mayor número de usuarios, generando beneficios económicos adicionales para la Compañía en el futuro.

En caso de indicios, la Administración de la Compañía evalúa el valor de la concesión a través de estudios de deterioro. En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se identificó ningún indicio de deterioro.

Nota 10 - Instrumentos financieros por categoría:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Documentos y cuentas por cobrar,</u>		
<u>según estado de situación financiera</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 100,018	\$ 173,896
Cuentas y documentos por cobrar	282,613	166,513
Total	\$ 382,631	\$ 340,409
<u>Otros pasivos a costo amortizado, según</u>		
<u>estado de situación financiera</u>		
Partes relacionadas		\$ 605,512
Certificados bursátiles por pagar (Nota 15)	\$ 1,629,515	886,264
	\$ 1,629,515	\$ 1,491,776

Nota 11 - Cuentas por pagar y gastos acumulados:

Integración de cuentas por pagar y gastos acumulados:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	\$ 37,935	\$ 26,603
Impuestos por pagar	27,696	24,003
Cuentas por pagar y gastos acumulados	13,692	36,682
Acreedores	12,057	9,417
Fondos de garantía	11,566	6,856
PTU por pagar	2,503	3,437
Intereses por pagar de Cebures (Nota 15)	<u>6,486</u>	<u>1,909</u>
	<u>\$ 111,935</u>	<u>\$ 108,907</u>

Nota 12 - Beneficios a los empleados:

El plan por beneficios definido de la Compañía se integra por las primas de antigüedad, y es registrado conforme se devenga con base en un cálculo actuarial.

A continuación se resumen los montos y actividades incluidos en los estados financieros:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficio por terminación	\$ 38,148	\$ 44,171
Beneficio por prima de antigüedad	<u>6,423</u>	<u>6,987</u>
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	<u>\$ 44,571</u>	<u>\$ 51,158</u>

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cargos en el estado de resultado integral dentro de la utilidad de operación por:		
OBD	<u>\$ 7,347</u>	<u>\$ 5,533</u>
Remediciones registradas en el otro resultado integral por:		
OBD	<u>\$ 13,054</u>	<u>(\$ 7,750)</u>

A continuación se resumen los movimientos de la obligación por beneficios a empleados durante el año:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto por pensiones:		
Costo del servicio corriente	\$ 3,887	\$ 2,731
Gastos por intereses (obligación)	<u>3,460</u>	<u>2,802</u>
Gasto por pensiones	<u>\$ 7,347</u>	<u>\$ 5,533</u>

Movimiento de la OBD:

OBD al 1 de enero	\$ 51,158	\$ 38,845
Costo del servicio corriente	3,887	2,731
Costo financiero	3,460	2,802
Beneficios pagados	(880)	(970)
Remediciones por obligaciones laborales por cambios en supuestos	<u>(13,054)</u>	<u>7,750</u>
OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 44,571</u>	<u>\$ 51,158</u>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, así como las tasas de descuento al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

Económicos:	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento de bonos gubernamentales	7.20%	6.60%
Tasa de incremento de salarios	5.80%	5.00%
Tasa de crecimiento del salario mínimo	3.50%	3.50%
Demográficos (empleados activos):		
Número	827	634
Edad media	37.9	38.4
Promedio de años de servicio	8	9.5
Promedio de salario mensual	10,203	9,991

Nota 13 - Partes relacionadas:

Cuentas por pagar a partes relacionadas provenientes de operaciones de venta y compra de bienes y servicios:

13.1 Cuentas por pagar a partes relacionadas:

13.1.1 Cuentas por pagar por operación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tenedoras:		
- GBM	\$ 3,335	\$ 6,855
- GMD	<u>-</u>	<u>7,018</u>
	<u>3,335</u>	<u>13,873</u>
Afiliadas:		
- GMD Agua y Ecología, S. A. de C. V.	<u>3,335</u>	<u>2,896</u>
Total de cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>\$ 6,670</u>	<u>\$ 16,769</u>

13.1.2 Cuentas por pagar por préstamos recibidos:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tenedoras:		
- GMD	\$ -	\$ 178,112
- GBM	<u>-</u>	<u>427,400</u>
Total de préstamos de partes relacionadas	<u>\$ -</u>	<u>\$ 605,512</u>

A continuación se muestra la conciliación de las cuentas por pagar a partes relacionadas por préstamos recibidos:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Préstamos por pagar:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 605,512	\$ 355,512
Aumento en préstamos	31,975	250,000
Pago de préstamos	<u>(637,487)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ -</u>	<u>\$ 605,512</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses devengados ascendieron a \$86,868 y \$60,699, respectivamente y los intereses pagados ascendieron a \$97,350 y \$62,457, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses por pagar ascendieron a \$0 y \$10,482, respectivamente y se presentan dentro de las cuentas por pagar a partes relacionadas a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de los préstamos por pagar con partes relacionadas ascendió a \$937,482. El valor razonable de los préstamos es medido dentro del nivel 2.

13.2 Operaciones con partes relacionadas:

A continuación se destacan las principales operaciones celebradas durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 con partes relacionadas.

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
<u>Tipo de relación:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
i. Compañías tenedoras		
Intereses ⁽ⁱ⁾	\$ 86,868	\$ 60,699
Servicios administrativos ⁽ⁱⁱ⁾	69,000	58,800
(i) <u>GBM, GMD</u>		

El 1 de agosto de 2014, DHC firmó con GBM y GMD convenios para el reconocimiento de adeudos por \$177,400 y \$178,112, respectivamente, los cuales causan intereses pagaderos trimestralmente a una tasa anual fija del 15% con vencimiento el 13 de noviembre de 2024.

El 11 de diciembre de 2014, GBM otorgó un crédito simple a DHC por \$250,000, que causa intereses a una tasa anual del 15%, con vencimiento el 11 de diciembre de 2024. El 19 de agosto y el 30 de

septiembre de 2015, DHC incrementó el préstamo a través de capitalizar los intereses a esas fechas por \$21,565 y \$10,410, respectivamente.

El 4 de diciembre de 2015, DHC liquidó la totalidad de los préstamos que mantenía con GBM y GMD por \$459,375 y \$178,112, respectivamente. La tasa efectiva de estos préstamos a su fecha de liquidación fue de 16.07%.

- (ii) Al 31 de diciembre de 2014, DHC tiene un contrato de prestación de servicios administrativos con GMD y GBM, en el que se estipula que DHC pagará una cuota de administración fija con un monto máximo de \$29,400 para cada socio. El 5 de enero de 2015, DHC firmó un convenio modificatorio en el que se establece que la cuota de administración que deberá ser pagada es de \$34,500 para cada socio. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe registrado por estas operaciones ascendió a \$69,000 y \$58,800, respectivamente.

13.3 Compensación del personal clave:

La Compañía otorgó al personal clave, que incluye directores, los siguientes beneficios:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Salarios y otros beneficios de corto plazo	\$ <u>12,192</u>	\$ <u>12,753</u>

Nota 14 - Derechos de concesión por pagar:

Hasta el 18 de diciembre de 2014, fecha de modificación al título de concesión, la Compañía estaba obligada a cubrir un importe fijo anual actualizado por el INPC relativo a los derechos por el uso de bienes concesionados por Gobierno del estado de Quintana Roo durante la vigencia de la concesión por tal razón la Compañía tenía registrado un pasivo por "Derechos de concesión" relacionado con esta obligación existente hasta el final de la concesión; la cual, se tenía asumida a través del contrato de concesión y sus modificaciones previos a esa fecha, siendo este pasivo al valor presente de los desembolsos que se esperaba fueran necesarios para cancelar dicha obligación.

Con la modificación al título de concesión del 18 de diciembre de 2014 la obligación fija antes mencionada se modifica por un pago variable calculado con base al 10% de los ingresos cobrados en el ejercicio o una cuota fija, lo que resulte mayor (derecho de concesión 2015) durante la vigencia de la concesión por lo que con la entrada en vigor de la IFRIC 21 la cual no permite provisionar un pasivo que no se ha generado la obligación, siendo en este caso que la obligación es generada de forma anual se canceló el pasivo existente por \$235,496 al 31 de diciembre de 2014 contra el activo intangible registrado originalmente.

Los derechos de concesión por pagar se integran como se muestran a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2014
Saldo inicial	\$ 242,113
Interés de descuento	39,713
Pagos durante el año	(46,330)
Cancelación del pasivo	<u>(235,496)</u>
Saldo final	\$ <u>-</u>

La modificación al título de concesión mencionada anteriormente, también establece que el nuevo derecho de concesión, será calculado trimestralmente y exigible a más tardar 10 días hábiles después del cierre de cada trimestre.

El derecho de concesión 2015 fue determinado con sigue: a) con base en los ingresos cobrados correspondientes a los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres por \$115,657 y, b) por la cuota fija en Solidaridad por \$120,000, por lo tanto, en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015, el nuevo derecho de concesión ascendió a \$235,657 y se presenta en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2015, el derecho de concesión 2015 por pagar asciende a \$58,272.

Nota 15 - Crédito bursátil:

El 17 de diciembre de 2014 se emitieron 9,000,000 de Certificados Bursátiles (Cebures 2014) de largo plazo al portador con valor nominal de \$100 cada uno, que equivalen a \$900,000 en una única emisión. Los gastos relativos a la colocación incluyendo los honorarios y comisiones ascendieron a \$13,736.

Estos títulos se mantendrán en depósito en la S. D. Indeval, S. A. de C. V. (Indeval), institución para el depósito de valores. Los Cebures 2014 tienen plazo de vigencia de 1,820 días, equivalentes aproximadamente a 5 años, los cuales concluirán el 11 de diciembre de 2019, fecha en la cual deberá ser liquidada la deuda en su totalidad. Los intereses son exigibles cada 28 días a partir de la fecha de emisión.

Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Cebures 2014 fueron destinados para inversiones de capital para modernizar infraestructura y activos de la Compañía con el fin de elevar la eficiencia física de dicha infraestructura y el remanente fue utilizado para el pago de una contraprestación al estado de Quintana Roo con el objetivo de extender la cobertura geográfica y el plazo de la concesión actual (con vencimiento en diciembre de 2023) al 31 de diciembre de 2053.

A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Cebures 2014 devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a la tasa de 1.70 puntos porcentuales adicionales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días (Tasa de Interés Bruto Anual), o la que sustituya a esta, capitalizada o equivalente a 28 días, pagaderos cada 28 días.

El 4 de diciembre de 2015, DHC pagó en su totalidad los Cebures 2014, liquidando a través del Banco Invex, S. A., en su carácter de representante común de los tenedores de los Cebures 2014, la cantidad de \$900,002 determinados con el precio de amortización total anticipada correspondiente a \$100.000311 por Cebure, según lo establecido en el numeral 17 amortización total anticipada del título de la emisión de ese año. Los gastos de colocación correspondientes a la emisión de 2014 fueron amortizados en su totalidad y se encuentran reconocidos como parte de los costos financieros del ejercicio.

El 4 de diciembre de 2015 se emitieron 16,500,000 de Cebures (Cebures 2015) de largo plazo al portador con valor nominal de \$100 cada uno, que equivalen a \$1,650,000 en una Única Emisión. Los gastos relativos a la colocación incluyen los honorarios y comisiones que ascendieron a \$20,485.

Estos títulos se mantendrán en depósito en Indeval. Los Certificados tienen plazo de vigencia de 2,549 días; equivalentes aproximadamente a 7 años, la cual concluirá el 25 de noviembre de 2022, fecha en la cual deberá ser liquidada la deuda en su totalidad. Los intereses son exigibles cada 28 días a partir de la fecha de emisión.

Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Cebures 2015 fueron destinados para la liquidación anticipada de los Cebures 2014, prepago anticipado de los préstamos que la Compañía mantenía con GMD y GBM y el remanente fue destinado para inversiones de capital.

A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Cebures 2015 devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a la tasa de 1.55 puntos porcentuales a la TIIE a plazo de 28 días (Tasa de Interés Bruto Anual), o la que sustituya a esta, capitalizada o equivalente a 28 días.

En caso de incumplimiento del pago del principal por parte de la Compañía, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Cebures 2015 a una tasa de interés moratorio al resultado de multiplicar por 2 (dos) la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable, desde que ocurra y hasta que finalice el incumplimiento.

Los Cebures 2015 y los intereses ordinarios devengados se pagarán en la fecha de vencimiento y en cada fecha de pago de intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica en el domicilio de Indeval, contra entrega del título que los documente, o de las constancias que para tales efectos expida el Indeval.

Los Cebures 2015 establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan pagar los intereses, principal y/o cualquier otra cantidad pagadera conforme al Título, utilizar los recursos derivados de la colocación de los Cebures 2015 para los fines autorizados, mantener su existencia legal y mantenerse como negocio en marcha, mantener los bienes necesarios para la realización de sus actividades en buen estado, no llevar a cabo actividades que resulten en un cambio sustancial respecto de sus actividades preponderantes a la fecha de la emisión y no fusionarse o escindirse. Todas estas obligaciones fueron cumplidas al 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses devengados ascendieron a \$48,361 y \$1,909, respectivamente y al 31 de diciembre de 2015 los intereses pagados ascendieron a \$43,784.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los intereses por pagar ascendieron a \$6,486 y \$1,909 y se presentan dentro de las cuentas por pagar a corto plazo (Nota 11).

El valor razonable de los Cebures al 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$1,491,467.

Nota 16 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social está representado por 1,000,000 acciones ordinarias, comunes y nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, como se muestra como sigue:

<u>Número de acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
10,000	Capital social fijo - Clase I	\$ 100
<u>990,000</u>	Capital social variable – Clase II	<u>149,796</u>
<u>1,000,000</u>	Total	<u>\$ 149,896</u>

a. Dividendos

En Asambleas de Accionistas celebradas el 19 de junio y 7 de diciembre de 2015 y el 11 de junio de 2014, los accionistas acordaron decretar dividendos por \$100,000, \$120,000, y \$120,000, respectivamente, con cargo a las utilidades acumuladas y provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

Los dividendos decretados fueron pagados vía transferencia electrónica a las cuentas bancarias de cada uno de los accionistas el 23 de junio y 7 de diciembre de 2015 y el 18 de junio de 2014, respectivamente, en la proporción de su participación como sigue:

	% de participación	2015	2014
DHI	50.09	\$ 110,198	\$ 60,108
PDM	0.01	22	12
GBM	49.9	<u>109,780</u>	<u>59,880</u>
		<u>\$220,000</u>	<u>\$ 120,000</u>

b. Reserva legal

Los movimientos en la reserva legal se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	\$ 16,892	\$ 11,651
Movimiento a la reserva	<u>7,918</u>	<u>5,241</u>
Saldo final	<u>\$ 24,810</u>	<u>\$ 16,892</u>

c. Tratamiento fiscal de los dividendos y las reducciones de capital

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta ley se establece un impuesto del 10% a los dividendos que se paguen a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, de las utilidades generadas a partir de 2014.

Los dividendos que se paguen causarán un impuesto equivalente al 42.86% en caso de que no provengan de CUFIN. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de CUFIN asciende a \$690,970 y \$504,311, respectivamente.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Nota 17 - Costos y gastos por naturaleza:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costos de construcción	(\$ 267,320)	(\$ 158,409)
Derecho de concesión	(235,657)	-
Energía eléctrica	(106,135)	(96,351)
Costo de personal	(93,189)	(69,933)
Mantenimiento	(86,943)	(53,110)
Depreciación y amortización	(59,550)	(127,208)
Derecho por extracción de agua	(19,973)	(9,601)
Vigilancia	(11,722)	(9,581)
Arrendamientos	(6,761)	(2,676)
Otros	<u>(1,996)</u>	<u>(20,081)</u>
Total de Costos	<u>(\$889,246)</u>	<u>(\$546,950)</u>

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Costo de personal	(\$ 99,031)	(\$ 72,080)
Participación corporativa	(69,000)	(58,800)
Actividades comerciales	(61,062)	(37,070)
Cuentas incobrables (Nota 6e.)	(31,548)	(24,416)
Mantenimiento	(26,441)	(16,831)
Arrendamientos	(15,988)	(10,048)
Honorarios	(11,036)	(5,424)
Seguros y fianzas	(10,980)	(6,929)
Depreciación y amortización	(3,118)	(3,530)
Supervisión de la concesión	-	(37,688)
Otros (*)	<u>(36,467)</u>	<u>(31,556)</u>
Total de Gastos de administración y venta	<u>(\$ 364,671)</u>	<u>(\$ 304,372)</u>

(*) El concepto de otros servicios contratados, incluye servicios de telefonía e internet, traslado y resguardo de valores y otros.

Nota 18 - Ingresos y costos financieros:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Costos financieros:		
Gastos por intereses de préstamos	(\$ 151,319)	(\$ 91,699)
Pérdida en cambios	<u>(1,441)</u>	<u>(997)</u>
	<u>(152,760)</u>	<u>(92,696)</u>
Ingresos financieros:		
Ingresos por intereses de depósitos	5,580	3,406
Utilidad en cambios	<u>703</u>	<u>283</u>
	<u>6,283</u>	<u>3,689</u>
Costos financieros netos	<u>(\$ 146,477)</u>	<u>(\$ 89,007)</u>

Nota 19 - ISR e IETU:

19.1 Nueva Ley

- a. El 11 de diciembre de 2013 se publicó el decreto de la nueva LISR, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR mantiene la estructura de la anterior LISR; sin embargo, realiza modificaciones importantes, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:
 - i. Limita la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para el trabajador y las aportaciones a fondos de pensiones en un 53%, el arrendamiento de automóviles, el consumo en restaurantes y las cuotas de seguridad social a cargo de los trabajadores; asimismo, se elimina la deducción inmediata en activos fijos.
 - ii. Se homologa la base para determinar la PTU con la utilidad fiscal base para determinar el ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado

si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014.

- iii. Asimismo, establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la CUCA y de la CUFIN.
- iv. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 29% y 28% para 2014 y 2015, respectivamente.

Los efectos de la limitación en deducciones y otros previamente indicados se aplicaron a partir de 2014 y afectan al impuesto causado a partir de dicho ejercicio.

b. ISR

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía determinó utilidades fiscales de \$450,236 y \$266,490, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión para impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR causado	\$ 135,071	\$ 79,947
ISR diferido	<u>(11,045)</u>	<u>(36,359)</u>
Total de provisión de impuestos a la utilidad	<u>\$ 124,026</u>	<u>\$ 43,588</u>

c. Resultado fiscal y resultado contable:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 421,230	\$ 201,957
Tasa legal de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto teórico	126,369	60,587
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	8,405	4,578
Ajuste por inflación acumulable y otros efectos de actualización	(831)	(7,407)
Otras partidas permanentes	<u>(9,917)</u>	<u>(14,170)</u>
ISR registrado en resultados	<u>\$ 124,026</u>	<u>\$ 43,588</u>
Tasa efectiva	<u>29%</u>	<u>22%</u>

d. El análisis de los impuestos diferidos activos y pasivos esperado recuperar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto diferido activo:		
- Que se recuperará después de 12 meses	\$ 35,739	\$ 30,002
- Que se recuperará dentro de 12 meses	26,063	15,793
Impuesto diferido pasivo:		
- Que se recuperará después de 12 meses	(120,231)	(115,749)
- Que se recuperará dentro de 12 meses	<u>(4,399)</u>	<u>(3,919)</u>
Impuesto diferido pasivo - Neto	<u>(\$ 62,828)</u>	<u>(\$ 73,873)</u>

e. El movimiento neto del ISR diferido activo y (pasivo) durante el año se resume a continuación:

	Activo intangible y maquinaria y equipo	Cuentas por cobrar por uso doméstico	Pagos anticipados	Inventarios	Otros	Total	Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	Derechos de concesión por pagar y otros pasivos	Provisión de obsolescencia de inventarios	Total	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	(\$ 184,762)	(\$ 34,335)	(\$ 2,150)	(\$ 234)	(\$ 2,507)	(\$ 223,988)	\$ 26,342	\$ 86,036	\$ 1,378	\$ 113,756	(\$ 110,232)
Cargo o (abono) a estado de resultados	<u>107,540</u>	<u>(4,192)</u>	<u>1,836</u>	<u>234</u>	<u>(1,098)</u>	<u>104,320</u>	<u>2,282</u>	<u>(70,243)</u>	<u>-</u>	<u>(67,961)</u>	<u>36,359</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(77,222)	(38,527)	(314)	-	(3,605)	(119,668)	28,624	15,793	1,378	45,795	(73,873)
Cargo o (abono) a estado de resultados	<u>7,028</u>	<u>(11,510)</u>	<u>(4,085)</u>	<u>-</u>	<u>17,127</u>	<u>8,560</u>	<u>7,115</u>	<u>(3,252)</u>	<u>(1,378)</u>	<u>2,485</u>	<u>11,045</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>(\$ 70,194)</u>	<u>(\$ 50,037)</u>	<u>(\$ 4,399)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,522</u>	<u>(\$ 111,108)</u>	<u>\$ 35,739</u>	<u>\$ 12,541</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 48,280</u>	<u>(\$ 62,828)</u>

Nota 20 - Autorización de los estados financieros consolidados:

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 20 de abril de 2016, por el ingeniero Roberto Enrique Robles (Director General de DHC) y el licenciado Jorge Guerrero Escandón (Director de Finanzas).